



RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2026, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan el acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de Danza para el curso 2026-2027. (2026060907)

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Orden de 19 de abril de 2013, por la que se regula el proceso de acceso y de matriculación en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza (DOE núm. 89, de 10 de mayo), establece en sus artículos 4 y 9 que el plazo de presentación de solicitudes para cursar las enseñanzas elementales y profesionales de Danza será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

En la presente convocatoria se han llevado a cabo las adaptaciones correspondientes, al objeto de posibilitar al alumnado interesado, la presentación de las solicitudes tanto de manera presencial o como telemática.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Primero. Objeto.

Convocar el acceso, la admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales y profesionales de Danza para el curso 2026/2027, que se regirá por lo dispuesto en la Orden de 19 de abril de 2013, de la Consejería de Educación y Cultura, que regula el proceso de acceso y de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de Danza.

Segundo. Solicitudes, documentación y plazo de presentación.

1. Los aspirantes a cursar las enseñanzas elementales o profesionales de Danza deberán presentar una única solicitud de admisión. En caso de que se presente más de una solicitud, se atenderá a la presentada en el último momento.
2. La solicitud de admisión para las enseñanzas elementales de Danza podrá formalizarse utilizando el modelo establecido en el anexo I de la presente resolución. Dicho formulario estará disponible en los siguientes medios:
 - a) En el centro de danza en el que se desee ingresar.
 - b) En el punto de acceso general electrónico de servicios y trámites, a través del enlace: <http://www.juntaex.es/w/0718525>



3. En todo caso, en la solicitud harán constar la fecha de nacimiento, así como el curso al que desean acceder, en caso de acceder a un curso distinto de primero sin haber cursado los anteriores.
4. La solicitud de admisión para las enseñanzas profesionales de Danza podrá formalizarse utilizando el modelo establecido en el anexo III de la presente resolución. Dicho formulario estará disponible en los siguientes medios:
 - a) En el centro de danza en el que se desee ingresar.
 - b) En el punto de acceso general electrónico de servicios y trámites, a través del enlace: <http://www.juntaex.es/w/0718525>
5. La solicitud será presentada por la persona interesada en cursar una enseñanza elemental o profesional de Danza, cuando sea mayor de edad. Si en el momento de presentar la solicitud se tratara de una persona menor de edad, dicha solicitud deberá presentarla quien ejerza su tutoría legal.
6. La documentación que deberá acompañar a dicha solicitud es la siguiente:
 - a) Documento acreditativo de la identidad del alumnado solicitante, en caso de que este se oponga expresamente a la consulta de sus datos conforme a los anexos I y III, respectivamente. En este supuesto, deberá presentar su DNI, Pasaporte o TIE, según corresponda. La documentación deberá presentarse en original, copia auténtica o copia con código seguro de verificación. Si no se manifiesta oposición, la identidad se consultará de oficio a través del Servicio de Consulta de Datos de Identidad disponible en la plataforma de intermediación de datos de la Administración del Estado. Aún cuando la parte interesada no se haya opuesto a la consulta de oficio la administración podrá requerir expresamente la documentación necesaria para el procedimiento en los casos en el que el órgano gestor no pueda efectuar dicha comprobación.
 - b) Documento acreditativo de la condición de tutor/a o representante legal, en el caso de que este se oponga a su consulta en la Plataforma Educativa Rayuela. En caso de oposición deberá aportar copia del libro de familia o documento legal que acredite la guarda y custodia del menor. Aun cuando la parte interesada no se haya opuesto a la consulta de oficio la administración podrá requerir expresamente la documentación necesaria para el procedimiento en los casos en el que el órgano gestor no pueda efectuar dicha comprobación.
7. Una vez cumplimentada, las solicitudes, junto con la documentación requerida podrán presentarse por los siguientes medios:



- a) De forma electrónica, a través del Punto de Acceso General Electrónico (www.juntaex.es/w/0718525 dentro de la ficha correspondiente al trámite, habilitándose el acceso a la sede electrónica para formular la solicitud. De optar por esta forma de presentación, los documentos que se aporten deberán ser digitalizados y presentados como archivos adjuntos junto con la solicitud.

Para el caso de presentación de solicitudes de forma electrónica, los interesados deberán disponer, para la autenticación y para la firma electrónica, o de certificado electrónico en vigor y, si no dispone de ellos, la dirección electrónica donde se dan las instrucciones para ello y podrán obtenerlo son las siguientes:

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_009

y <http://www.cert.fnmt.es>

- b) De forma presencial, en las dependencias administrativas de la Dirección del Centro de Danza correspondiente en el que se quiera cursar las enseñanzas o en cualquiera de las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como de sus organismos vinculados o dependientes, conforme al Decreto 257/2009, de 18 de diciembre. También podrán presentarse en los registros establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de optar por presentar su solicitud en una oficina de correos, esta se realizará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada antes de su certificación.

8. El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. Matrícula.

1. Si el solicitante que presentó la solicitud ha participado en las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales o profesionales de Danza, conforme al procedimiento descrito en la Orden de 19 de abril de 2013, y una vez finalizadas las pruebas, ha obtenido plaza, deberá formalizar matrícula en un plazo máximo de 10 días tras la adjudicación de las plazas.
2. La solicitud de matrícula para de Danza deberá formalizarse utilizando el modelo establecido en el anexo II o el anexo IV, según se trate de las enseñanzas elementales o profesionales de Danza, respectivamente. Este formulario estará disponible en el propio centro de danza al que se desee acceder y deberá ser cumplimentado y entregado presencialmente en la Secretaría del centro.



3. Las personas solicitantes deberán aportar una copia del justificante de pago del precio público en el caso de los conservatorios de danza, o bien la documentación que acredite su exención, si procede. Asimismo, deberán seguir las instrucciones facilitadas por el centro para realizar el pago del seguro escolar, cuando sea necesario. Además, si así lo requiere el centro, deberán presentar la documentación adicional que se les indique desde la Secretaría.
4. El antiguo alumnado de las enseñanzas elementales y profesionales de Danza, formalizarán la matrícula conforme a los anexos II y IV de la presente resolución, una vez finalizada la evaluación, en el centro de danza en el que estén cursando sus estudios, en el plazo que fije cada centro con antelación y publicidad suficiente, y deberá ser entregado presencialmente en la Secretaría del centro.

Cuarto. Medidas de aplicación.

Las Delegaciones Provinciales de Educación arbitrarán las actuaciones necesarias para que tengan en conocimiento de las mismas los centros educativos, alumnado, familias y en general todos los sectores de la Comunidad Educativa

Quinto. Eficacia y recursos.

1. Esta resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
2. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 20 de abril de 2026.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

**ANEXO I
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE
DANZA.CURSO 2026/2027****1. DATOS DEL CENTRO**

Centro			
Domicilio del centro			Código postal:
Localidad:			Provincia:

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/ALUMNADO

D.N./N.I.E		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Dirección		Localidad	
Localidad		CP	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Provincia de nacimiento		País	
Estudios Previos		Correo electrónico	

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación <i>(Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)</i>		<input type="checkbox"/> Representante Legal	
<i>Si actúa como Guardador de Hecho del solicitante cumplimente los siguientes apartados y la correspondiente declaración responsable.</i>			
TUTOR LEGAL 1:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* <i>(sólo para personas físicas)</i>	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	
TUTOR LEGAL 2:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* <i>(sólo para personas físicas)</i>	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	

**4. DATOS DE NOTIFICACIÓN**

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe sobre los avances de su expediente**. De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles: notificación electrónica o notificación postal**.

Notificación electrónica (*Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración*)

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica

Notificación postal (*Esta opción solo está disponible para personas físicas*)

Dirección completa

Municipio

Provincia

Localidad
(*si es distinta del municipio*)

Código postal

Medios de Comunicación (*la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo*)

Teléfono / Móvil

5. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

La **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**, podrá verificar los datos personales que las personas solicitantes manifiesten en la solicitud (disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional** podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos.

Si no quiere que se consulte alguno de estos datos, marque la casilla correspondiente y aporte la documentación requerida. Puede elegir una o varias opciones según proceda.

ME OPONGO a la consulta de datos de identidad y **APORTO** DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.

ME OPONGO a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela y **APORTO** la acreditación documental de la relación de tutoría y guarda y custodia del menor.

6. DOCUMENTACIÓN

En caso de **no autorización u oposición a las consultas de interoperabilidad** señaladas en el apartado correspondiente de la presente solicitud, **deberá aportarse la documentación correspondiente** a la que se haya opuesto, junto con el resto de los documentos que procedan, y en concreto:

Copia del **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, en el caso de ciudadanos españoles.

Copia del **Documento de Identificación de Extranjero (NIE)**, en el caso de nacionales de otro país.

Certificación acredite condición de tutor/a

Otra documentación(especificar) _____

**7. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN**

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

8. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA INSCRIPCIÓN

Curso al que desea acceder:

<input type="checkbox"/> 1ºEE.EE	<input type="checkbox"/> 2ºEE.EE	<input type="checkbox"/> 3ºEE.EE	<input type="checkbox"/> 4ºEE.EE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de solicitante o representante legal, DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD, los siguientes extremos:

1. Que todos los datos consignados en esta solicitud y en la documentación adjunta son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante que se produzca durante la tramitación del expediente.
2. Que conoce y acepta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento aportado, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, desde el momento en que la Administración tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (art. 69.4 Ley 39/2015 y art. 29.5 Ley 16/2015).

10. FIRMA

SOLICITO

Fecha*

Firma*

Firmese por la persona solicitante titular de la instalación, y por la persona representante si la hubiere.

**Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.**

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Avda. Delgado Valhondo, s/módulo 5, 4ª planta. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924007586 Correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Solicitud De Inscripción Prueba De Acceso A Enseñanzas Elementales De Danza.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de los datos reside en el cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento del interesado (art. 6.1 a) y c) RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Orden de 19 de abril de 2013, por la que se regula el proceso de acceso y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza y la Ley 4/2011 de 7 de marzo de educación de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	.A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y

**JUNTA DE
EXTREMADURA**

Nº SIA: 3183852

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza

	<p>portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">Datos identificativos. (Nombre y apellidos, DNI, Fecha de nacimiento, Dirección, teléfono, email)Datos de características personales (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad).Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)

* Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.

**ANEXO II
SOLICITUD DE MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE DANZA.CURSO 2026/2027****1. DATOS DEL CENTRO**

Centro			
Domicilio del centro			Código postal:
Localidad:			Provincia:

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/ALUMNADO

D.N./N.I.E		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Dirección		Localidad	
Localidad		CP	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Provincia de nacimiento		País	
Estudios Previos		Correo electrónico	

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación (Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)	<input type="checkbox"/> Representante Legal		
<i>Si actúa como Guardador de Hecho del solicitante cumplimente los siguientes apartados y la correspondiente declaración responsable.</i>			
TUTOR LEGAL 1:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* (sólo para personas físicas)	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	
TUTOR LEGAL 2:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* (sólo para personas físicas)	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	

**4. DATOS DE NOTIFICACIÓN**

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe** sobre los avances de su expediente. De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles: notificación electrónica o notificación postal**.

Notificación electrónica (*Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración*)

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica

Notificación postal (*Esta opción solo está disponible para personas físicas*)

Dirección completa

Municipio

Provincia

Localidad
(*si es distinta del municipio*)

Código postal

Medios de Comunicación (*la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo*)

Teléfono / Móvil

5. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

La **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**, podrá verificar los datos personales que las personas solicitantes manifiesten en la solicitud (disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional** podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos.

Si no quiere que se consulte alguno de estos datos, marque la casilla correspondiente y aporte la documentación requerida. Puede elegir una o varias opciones según proceda.

ME OPONGO a la consulta de datos de identidad y **APORTO** DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.

ME OPONGO a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela y **APORTO** la acreditación documental de la relación de tutoría y guarda y custodia del menor.

6. DOCUMENTACIÓN

En caso de **no autorización u oposición a las consultas de interoperabilidad** señaladas en el apartado correspondiente de la presente solicitud, **deberá aportarse la documentación correspondiente** a la que se haya opuesto, junto con el resto de los documentos que procedan, y en concreto:

Copia del **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, en el caso de ciudadanos españoles.

Copia del **Documento de Identificación de Extranjero (NIE)**, en el caso de nacionales de otro país.

Certificación acredite condición de tutor/a

Otra documentación(especificar) _____

**7. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN**

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

8. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

Curso al que desea acceder:

<input type="checkbox"/> 1ºEE.EE	<input type="checkbox"/> 2ºEE.EE	<input type="checkbox"/> 3ºEE.EE	<input type="checkbox"/> 4ºEE.EE
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

DATOS ECONÓMICOS DE LA MATRÍCULA

<input type="checkbox"/> Tipo de Precio Público	<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Reducida
<input type="checkbox"/> Copia del pago de la tasa		
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del descuento	<input type="checkbox"/> F.N General	<input type="checkbox"/> F.N Especial. <input type="checkbox"/> Otros.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de solicitante o representante legal, DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD, los siguientes extremos:

- Que todos los datos consignados en esta matrícula y en la documentación adjunta son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante que se produzca durante la tramitación del expediente.
- Que conoce y acepta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento aportado, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, desde el momento en que la Administración tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (art. 69.4 Ley 39/2015 y art. 29.5 Ley 16/2015).

10. FIRMA

SOLICITO

Fecha*

Firma*

Fírmese por la persona solicitante titular de la instalación, y por la persona representante si la hubiere.

**Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.**

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Avda. Delgado Valhondo, s/módulo 5,4ª planta. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924007586 Correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	La admisión del alumnado y proceso de matriculación en las enseñanzas elementales de danza.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de los datos reside en el cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento del interesado (art. 6.1 a) y c) RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Orden de 19 de abril de 2013, por la que se regula el proceso de acceso y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza y la Ley 4/2011 de 7 de marzo de educación de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	.A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y



	<p>portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">Datos identificativos. (Nombre y apellidos, DNI, Fecha de nacimiento, Dirección, teléfono, email)Datos de características personales (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad).Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)

* Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.

**ANEXO III
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE
DANZA.CURSO 2026/2027****1. DATOS DEL CENTRO**

Centro			
Domicilio del centro		Código postal:	
Localidad:		Provincia:	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/ALUMNADO

D.N./N.I.E		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Dirección		Localidad	
Localidad		CP	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Provincia de nacimiento		País	
Estudios Previos		Correo electrónico	

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación <i>(Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)</i>		<input type="checkbox"/> Representante Legal	
<i>Si actúa como Guardador de Hecho del solicitante cumplimente los siguientes apartados y la correspondiente declaración responsable.</i>			
TUTOR LEGAL 1:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* <i>(sólo para personas físicas)</i>	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	
TUTOR LEGAL 2:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* <i>(sólo para personas físicas)</i>	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	

**4. DATOS DE NOTIFICACIÓN**

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe** sobre los **avances de su expediente**. De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles: notificación electrónica o notificación postal**.

Notificación electrónica (*Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración*)

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica

Notificación postal (*Esta opción solo está disponible para personas físicas*)

Dirección completa

Municipio

Provincia

Localidad
(*si es distinta del municipio*)

Código postal

Medios de Comunicación (*la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo*)

Teléfono / Móvil

5. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

La **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**, podrá verificar los datos personales que las personas solicitantes manifiesten en la solicitud (disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional** podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos.

Si no quiere que se consulte alguno de estos datos, marque la casilla correspondiente y aporte la documentación requerida. Puede elegir una o varias opciones según proceda.

ME OPONGO a la consulta de datos de identidad y **APORTO** DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.

ME OPONGO a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela y **APORTO** la acreditación documental de la relación de tutoría y guarda y custodia del menor.

6. DOCUMENTACIÓN

En caso de **no autorización u oposición a las consultas de interoperabilidad** señaladas en el apartado correspondiente de la presente solicitud, **deberá aportarse la documentación correspondiente** a la que se haya opuesto, junto con el resto de los documentos que procedan, y en concreto:

Copia del **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, en el caso de ciudadanos españoles.

Copia del **Documento de Identificación de Extranjero (NIE)**, en el caso de nacionales de otro país.

Certificación acredite condición de tutor/a

Otra documentación(especificar)

**7. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN**

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

8. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA INSCRIPCIÓN

Curso al que desea acceder:

<input type="checkbox"/> 1ºEE.PP	<input type="checkbox"/> 2ºEE.PP	<input type="checkbox"/> 3ºEE.PP	<input type="checkbox"/> 4ºEE.PP
<input type="checkbox"/> 5ºEE.PP	<input type="checkbox"/> 6ºEE.PP		

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de solicitante o representante legal, DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD, los siguientes extremos:

10. Que todos los datos consignados en esta solicitud y en la documentación adjunta son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante que se produzca durante la tramitación del expediente.
11. Que conoce y acepta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento aportado, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, desde el momento en que la Administración tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (art. 69.4 Ley 39/2015 y art. 29.5 Ley 16/2015).

10 FIRMA

SOLICITO

Fecha*

Firma*

Firmese por la persona solicitante titular de la instalación, y por la persona representante si la hubiere.

**Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.**

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Avda. Delgado Valhondo, s/módulo 5,4ª planta. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924007586 Correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Solicitud De Inscripción Prueba De Acceso A Enseñanzas Profesionales De Danza.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de los datos reside en el cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento del interesado (art. 6.1 a) y c) RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Orden de 19 de abril de 2013, por la que se regula el proceso de acceso y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza y la Ley 4/2011 de 7 de marzo de educación de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	.A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y



	<p>portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">Datos identificativos. (Nombre y apellidos, DNI, Fecha de nacimiento, Dirección, teléfono, email)Datos de características personales (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad).Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)

* Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.

**ANEXO IV.
SOLICITUD DE MATRÍCULA ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA.CURSO 2026/2027****1. DATOS DEL CENTRO**

Centro			
Domicilio del centro			Código postal:
Localidad:			Provincia:

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE/ALUMNADO

D.N.I./N.I.E		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Dirección		Localidad	
Localidad		CP	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Provincia de nacimiento		País	
Estudios Previos		Correo electrónico	

3. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE (SOLO SI PROCEDE)

Tipos de representación (Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)		<input type="checkbox"/> Representante Legal	
<i>Si actúa como Guardador de Hecho del solicitante cumplimente los siguientes apartados y la correspondiente declaración responsable.</i>			
TUTOR LEGAL 1:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* (sólo para personas físicas)	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	
TUTOR LEGAL 2:			
NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF / NIE* (sólo para personas físicas)	
Nombre			
Primer apellido*		Segundo apellido*	

**4. DATOS DE NOTIFICACIÓN**

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe sobre los avances de su expediente**. De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles: notificación electrónica o notificación postal**.

Notificación electrónica (*Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración*)

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica

Notificación postal (*Esta opción solo está disponible para personas físicas*)

Dirección completa

Municipio

Provincia

Localidad
(*si es distinta del municipio*)

Código postal

Medios de Comunicación (*la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo*)

Teléfono / Móvil

5. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

La **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional**, podrá verificar los datos personales que las personas solicitantes manifiesten en la solicitud (disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la **Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional** podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos.

Si no quiere que se consulte alguno de estos datos, marque la casilla correspondiente y aporte la documentación requerida. Puede elegir una o varias opciones según proceda.

ME OPONGO a la consulta de datos de identidad y **APORTO** DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.

ME OPONGO a que la Administración educativa consulte la información relativa a mi condición de tutor/a o representante legal en la plataforma educativa Rayuela y **APORTO** la acreditación documental de la relación de tutoría y guarda y custodia del menor.

6. DOCUMENTACIÓN

En caso de **no autorización u oposición a las consultas de interoperabilidad** señaladas en el apartado correspondiente de la presente solicitud, **deberá aportarse la documentación correspondiente** a la que se haya opuesto, junto con el resto de los documentos que procedan, y en concreto:

Copia del **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, en el caso de ciudadanos españoles.

Copia del **Documento de Identificación de Extranjero (NIE)**, en el caso de nacionales de otro país.

Certificación acredite condición de tutor/a

Otra documentación(especificar) _____



7. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Table with 3 columns: Fecha de presentación, Órgano o dependencia, Documentación

8. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLITA MATRÍCULA

Curso al que desea acceder:

Especialidad

Danza Clásica

CURSO PRIMERO: 3 ASIGNATURAS.

Table with 4 columns: MATERIAS, 1ª Matrícula, 2ª Matrícula y Sucesivas, No Matriculado. Rows for Danza Clásica, Danza de Carácter, Música.

CURSO SEGUNDO: 3 ASIGNATURAS

Table with 4 columns: MATERIAS, 1ª Matrícula, 2ª Matrícula y Sucesivas, No Matriculado. Rows for Danza Clásica, Danza de Carácter, Música.

CURSO TERCERO: 4 ASIGNATURAS

Table with 4 columns: MATERIAS, 1ª Matrícula, 2ª Matrícula y Sucesivas, No Matriculado. Row for Danza Clásica.



JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA: 3183852

Acceso y el proceso de matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza

	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Repertorio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Danza Contemporánea	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Música	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
N.º asignaturas, matriculadas en tercero		Total:	

CURSO CUARTO: 5 ASIGNATURAS

MATERIAS	1ª Matrícula	2ª Matrícula y Sucesivas	No Matriculado
Danza Clásica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Repertorio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Danza Contemporánea	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Música	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anatomía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
N.º asignaturas, matriculadas en cuarto		Total:	

CURSO QUINTO: 8 ASIGNATURAS

MATERIAS	1ª Matrícula	2ª Matrícula y Sucesivas	No Matriculado
Danza Clásica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Danza Contemporánea	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Paso a dos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Repertorio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Música	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Historia de la danza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anatomía aplicada a la danza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Optativa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
N.º asignaturas, matriculadas en cuarto		Total:	

CURSO SEXTO: 8 ASIGNATURAS

MATERIAS	1ª Matrícula	2ª Matrícula y Sucesivas	No Matriculado
Danza Clásica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Danza Contemporánea	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



Paso a dos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Repertorio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Música	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Historia de la danza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Anatomía aplicada a la danza	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Optativa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
N.º asignaturas, matriculadas en Sexto		Total:	
TIPO DE MATRÍCULA			
<input type="checkbox"/> Matrícula parcial/pendientes			
<input type="checkbox"/> Matrícula completa ordinaria			
<input type="checkbox"/> Ampliación de matrícula.			
SOLICITA BECA			
<input type="checkbox"/> Sí.			
<input type="checkbox"/> No.			
.SEGURO ESCOLAR (MENOS DE 28 AÑOS)¹			
<input type="checkbox"/> Sí.			
<input type="checkbox"/> No.			
DATOS ECONÓMICOS DE LA MATRÍCULA			
<input type="checkbox"/> Tipo de Precio Público	<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Reducida	
<input type="checkbox"/> Copia del pago de la tasa			
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo del descuento	<input type="checkbox"/> F.N General	<input type="checkbox"/> F.N Especial. <input type="checkbox"/> Otros.	

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de solicitante o representante legal, DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD, los siguientes extremos:

Que todos los datos consignados en esta matrícula y en la documentación adjunta son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante que se produzca durante la tramitación del expediente.

Que conoce y acepta que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento aportado, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad, desde el momento en que la Administración tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar (art. 69.4 Ley 39/2015 y art. 29.5 Ley 16/2015).

10. FIRMA

SOLICITO

Fecha*

Firma*

Fírmese por la persona solicitante titular de la instalación, y por la persona representante si la hubiere.

¹ Seguro escolar: obligatorio para todos los menos de 28 años. Aquellos alumnos que envíen la solicitud online deberán entregar el original firmado antes del 15 de septiembre junto el importe del seguro escolar.

**SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONA****Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.**

RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. Avda. Delgado Valhondo, s/módulo 5,4ª planta. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924007586 Correo electrónico: ser.ordenacion@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	La admisión del alumnado y proceso de matriculación en las enseñanzas profesionales de danza.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de los datos reside en el cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento del interesado (art. 6.1 a) y c) RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Orden de 19 de abril de 2013, por la que se regula el proceso de acceso y matriculación en las enseñanzas elementales y profesionales de danza y la Ley 4/2011 de 7 de marzo de educación de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE - Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	.A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.



	<p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">Datos identificativos. (Nombre y apellidos, DNI, Fecha de nacimiento, Dirección, teléfono, email)Datos de características personales (fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad).Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)

* Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.